



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

437/01

Salta, 17 SET 2001
Actuación N° 12/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 400/01, mediante la cual se designa a los docentes que participarán del Proyecto Multidisciplinario e Interinstitucional, Universidad – Gobierno de la Provincia de Salta, y;

CONSIDERANDO:

La nota del Sr. Decano, manifestando que dada la magnitud del Proyecto, se incorpore al mismo, al Enf. Carlos E. Portal.

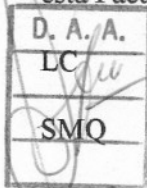
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

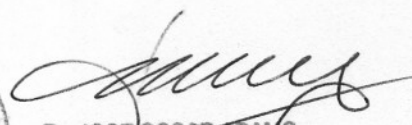
ARTICULO 1°. Incorporar al Enf. Carlos E. Portal, docente de esta Facultad, como integrante del Proyecto Multidisciplinario e Interinstitucional propuesto por la Lic. Patricia S. De Gerstenfeld, Jefa del Plan de Prevención y Asistencia de las Adicciones dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social de la Provincia.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia Señor Rector, Secretaría Académica, Enf. Carlos E. Portal, Consejo de Investigación y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud